

Date Printed: 04/20/2009

---

JTS Box Number: IFES\_63  
Tab Number: 31  
Document Title: Hoy votan los ninos  
Document Date: 1990  
Document Country: Ecuador  
Document Language: Spanish  
IFES ID: CE00613



\* 5 1 7 4 3 7 8 3 - 4 3 5 3 - 4 5 2 1 - 9 9 C 5 - 5 1 7 7 3 2 5 0 5 0 7 8 \*



Con un acto realizado en La Alameda concluyó la campaña electoral y fueron distribuidos los materiales electorales

# Hoy votan los niños

Algunos de los recintos electorales que fueron utilizados en las recientes comicios servirán nuevamente este día, con la diferencia de que será para recibir los votos de electores infantiles.

La apertura de la elección está prevista para las 08h00 en la escuela Espejo de varones, hasta donde acudirá el presidente del Tribunal Supremo Electoral, Francisco Ramón, para declarar inaugurados los comicios.

En esta singular oportunidad que se les brinda a los niños, se conjugarán la ilusión infantil por participar en un acto generalmente considerado para los adultos, con la incipiente conciencia de los menores sobre la existencia de unos derechos que les han sido otorgados y que van ligados a unos deberes que ellos tienen hacia la sociedad.

En opinión de un vocero de la UNICEF, que toma parte esencial en este proyecto, el conocimiento de esos derechos por parte de los niños no

Las votaciones se iniciarán a las 08h00 y concluirán a las 13h00. Participarán 165.000 niños.

solo ayudará a fomentar su cumplimiento actual, sino que será una garantía de respeto en el futuro. "Es válido decir que cuando los padres y los gobernantes conozcan sus deberes, no será necesario ya abogar por el respeto a los derechos del niño, pues ellos serán implícitamente cumplidos".

"El mecanismo electoral, aunque cuestionado por muchos, sigue siendo un importante símbolo de la libertad de expresión y participación", agregó la fuente. "Es este aspecto el que se ha querido rescatar para los niños en este proceso. Pese a su corta edad, los niños tienen derecho a tener sus propias ideas y a

expresarlas. Es este uno de los aspectos más novedosos de la Convención de la ONU sobre los Derechos del Niño, que asegura en forma obligatoria la concesión al niño de un espacio de participación en la sociedad".

Los niños que conforman el Tribunal Electoral Infantil han defendido la aptitud del niño para elegir.

Cada votante deberá marcar en la papeleta electoral dos derechos del niño de entre los 14 que han sido condensados de la Convención.

No habrá en estas elecciones derechos ganadores o perdedores. Solo habrá derechos priorizados por los niños, hacia ellos y hacia todos los derechos de la Convención; el gobierno ha firmado una convención: debe convertirse también en un ejemplo de cumplimiento de las obligaciones que tienen el Estado, la sociedad y los padres hacia los niños.

Las elecciones durarán de 08h00 a 13h00.

## Niños y adultos difieren en sus formas de pensar

La empresa CEDATOS consultó a niños y adultos en las ciudades de Quito y Guayaquil

Lo que opinan los niños contrasta con lo que piensan los adultos en torno a las elecciones infantiles que se realizarán hoy en todo el país.

La empresa encuestadora CEDATOS consultó a un universo compuesto por 400 niños escolares de Quito y Guayaquil y a un mismo número de adultos.

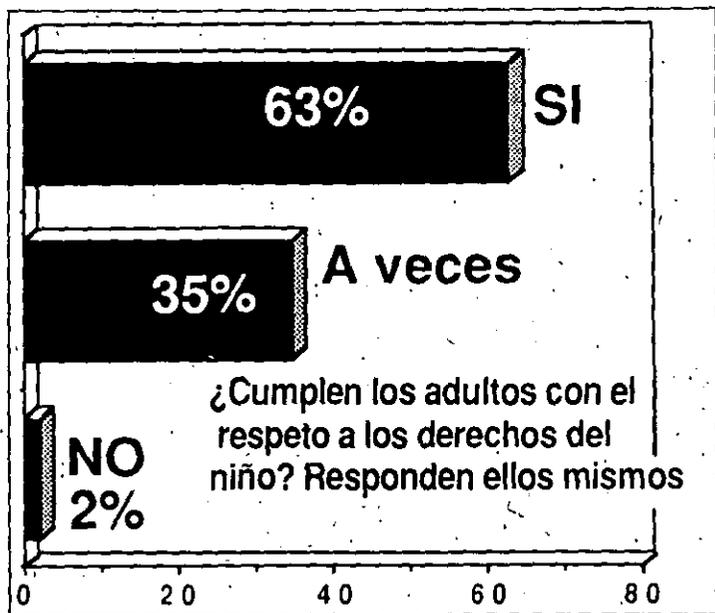
Mientras los niños opinan en un gran porcentaje que sus derechos han sido irrespetados por una persona mayor, los adultos dicen que se cumple a cabalidad con el respeto a los derechos de los niños.

Así, por ejemplo, el 78% de los niños de la calle (c), el 47% de los niños de bajos recursos (b), el 37% de los niños de medianos recursos (m), y el 40% de los niños de niveles altos (a), opina que han sentido irrespeto de una persona mayor.

Que no han sentido irrespeto, opina el 8% (c), el 48% (b), el 58% (m) y el 57% (a).

No respondieron el 14% (c), el 5% (b), el 5% (m) y el 3% (a).

En cambio, el 63% de los adultos, de Quito y Guayaquil, opina que que sí se cumple a cabalidad con el respeto a los derechos de los niños y un



35%, "que a veces".

El uno por ciento de los encuestados opinó que no se cumple con ese respeto.

En cuanto a los derechos por los que más se inclinan los niños, el "derecho a vivir en casa y a comer" obtuvo el 36% (c), el 18% (b), el 17% (m), y el 4% (a); la "protección contra las drogas y el abuso sexual" obtuvo el 25% (a) y el 20% (m).

Por la "protección a los niños que trabajan" se pronunció un 15% (c) y por el "amor y cuidado" un 18% (c).

A la pregunta hecha a los adultos de que si creen que los niños están en capacidad de opinar sobre estos derechos, el 38% (en Quito y Guayaquil) opinó que sí; el 24%, que a veces; y, el 38%, que no.

Como se podrá apreciar, la opinión en este aspecto está dividida entre las personas mayores.

En otros ámbitos de la encuesta, el 82.6% de los niños sabía que van a votar por sus derechos y apenas el 16.5%, que no.

Respecto a la campaña realizadas en las escuelas, el 31.7% opinó que fue muy buena, el 29.2% que fue excelente, el 18% que fue buena. No respondió el 17.4%. Y que fue mala y regular, el 3.8%.

El 83.1 piensa que tiene edad para votar en estas elecciones y el 14.6% que no. No contestó el 2.3%.

Igualmente, el 81.1% respondió que acudirá a votar y el 13.4% que no lo hará. Un 5.5% no contestó.

ID #: \_\_\_\_\_  
 Country Ecuador  
 Year 1990 Language Spanish  
 Copyright (FES/Other) Intended Audience (Adult/PA) \_\_\_\_\_  
 Election type Child  
 Material type Periodical Article  
 Notes coverage of transition from campaign to voting of first child elections; child opinion survey included. "Hoy Ecuador" newspaper

4171	4172	4173	4174	4175
4182	4183	4184	4185	4186
4232	4233	4234	4235	4236
4755	4756	4757	4758	4759
5042	5043	5044	5045	5046
5076	5077	5078	5079	5080
5193	5194	5195	5196	5197
5229	5230	5231	5232	5233
5242	5243	5244	5245	5246
5523	5524	5525	5526	5527
6063	6168	6169	6170	6171
6177	6178	6179	6180	6181
6204	6205	6206	6207	6208
6214	6215	6216	6217	6218
6226	6227	6228	6229	6230
6252	6253	6254	6255	6256
6413	6473	6474	6475	6476
6483	6652	6653	6677	6680
6715	6717	6719	6723	6732
7143	7144	7145	7146	7100
7706	7707	7708	7709	7710
7831	7832	7833	7834	7835
7980	7981	7982	7983	7984
7990	8066	8068	8072	8277
8469	8470	8512	8513	8514
8576	8577	8578	8579	8580
8823	8824	8825	8826	8827
8833	8834	8835	8836	8837
0,00	C/U	TOTAL	S/.	30.000,00
298				
10.000,00		TOTAL	S/.	360.000,00
161	167	175	200	224
337	350	381	435	436
479	495	498	502	540
735				
0,00	C/U	TOTAL	S/.	500.000,00
133	154	159	219	221
0,00	C/U	TOTAL	S/.	14.700.000,00
219	220	221	222	223
229	230	231	232	233
239	240	241	242	243
300	301	302	303	343
349	350	351	352	353
1201	1233	1238	1250	1269
1373	1383	1384	1385	1409
1454	1459	1464	1479	1485
2810	2811	2812	2813	2814
3320	3368	3371	3379	3441
3447	3448	3449	3450	3451
3457	3458	3459	3460	4000
4422	4428	4432	4434	4436
5450	5451	5452	5453	5454
506A	1530A			

**PRENDA**

0,00	C/U	TOTAL	S/.	65.000,00
42	43	46	48	50
0,00	C/U	TOTAL	S/.	520.000,00
114	116	118	119	122
133	135	136	137	142
158	159	165	168	170
187	189	190	192	194
221	222	223	224	226
0,00	C/U	TOTAL	S/.	300.000,00

DICIEMBRE/88	BU	5,000.00	148					
	CU	10,000.00	658	668	678	688	694	
JUNIO/88	C	10,000.00	1595					
DICIEMBRE/85	A	1,000.00	1312	1562	1564	1567	1585	
	AD	1,000.00	1589					437
JUNIO/85	A	1,000.00	1338	1423	1424	1565	1568	
	AD	1,000.00	1570	1584	1586	1587	1588	
	AD	1,000.00	1590	1677	2258	1579		
	BQ	5,000.00	439					
	BQ	5,000.00	443					
DICIEMBRE/84	AD	1,000.00	378	390	391	414	416	
JUNIO/84	A	1,000.00	510	512	517	1340	1571	
	A	1,000.00	2178	2255	2257			
DICIEMBRE/83	A	1,000.00	1311	1572				
JUNIO/83	A	1,000.00	521	567	572	574	792	
	A	1,000.00	793	795	796	1388		
DICIEMBRE/82	A	1,000.00	566	1569	2256			
	AD	1,000.00	380	381	799			
JUNIO/82	A	1,000.00	794					
	AD	1,000.00	333	377	379	382	415	
	AD	1,000.00	417	797	798			
DICIEMBRE/81	A	1,000.00	85	86	88	129	130	
JUNIO/80	A	1,000.00	573					

**BONOS DE PRENDA SORTEADOS Y NO COBRADOS EN SEMESTRES ANTERIORES**

SEMESTRE	SERIE	VALOR	NUMEROS			
JUNIO/89	FT	5,000.00	104			
	GU	10,000.00	395	402	404	
	IT	100,000.00	4470			
DICIEMBRE/89	GU	10,000.00	397			
	IU	100,000.00	1885			
JUNIO/88	FU	5,000.00	95			
	IU	100,000.00	121	123	127	129
	IU	100,000.00	131	132		130
DICIEMBRE/87	GU	10,000.00	388	393	399	400
	IU	100,000.00	125	126		
JUNIO/87	IU	100,000.00	119			
DICIEMBRE/86	GU	10,000.00	389			
	IU	100,000.00	117	1698	1884	1915
JUNIO/86	FU	5,000.00	94			
	GU	10,000.00	394	396	403	405